

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: CASO FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO

University social responsibility: Case Faculty of Administration and Tourism of the
National University Santiago Antúnez de Mayolo

JOHN DÍAZ LEDESMA

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú.

Contacto: jdiazl@unasam.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-8720-0360>

RICARDO TOLEDO QUIÑONES

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú.

Contacto: rtoledoq@unasam.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0003-4834-5959>

ORLANDO LEIVA CHAUC

Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, Perú.

Contacto: oleivac@unasam.edu.pe

 <https://orcid.org/0000-0001-8183-5402>

RESUMEN

El objetivo de la investigación buscó analizar la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Administración y Turismo. Se utilizó el modelo de la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA) que considera 4 dimensiones u ámbitos: gestión organizacional, formación, cognición y la participación social. La investigación fue de tipo aplicado y descriptivo, diseño no experimental y transversal. La población la conformaron 668 participantes: 616 alumnos, 48 docentes y 4 no docentes (personal administrativo). En el caso de los estudiantes, la muestra fue intencional y, en los demás casos fue censal. Para el acopio de datos se utilizó cinco cuestionarios digitales cuyo índice de confiabilidad se determinó mediante alfa de Cronbach de 0,973. Se concluye que la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Administración y Turismo es media baja porque promueve iniciativas de docentes y alumnos de manera aislada.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria; gestión organizacional; participación social.

ABSTRACT

The objective of the research was to analyze the university social responsibility in the Faculty of Administration and Tourism. The model of the Union of Latin American University Social Responsibility (URSULA) was used, which considers 4 dimensions or areas: organizational

management, training, cognition and social participation. The research was applied and descriptive, with a non-experimental and cross-sectional design. The population consisted of 668 participants: 616 students, 48 professors and 4 non-professors staff (administrative personnel). In the case of students, the sample was intentional and, in the other cases, it was a census. Five digital questionnaires were used for data collection, whose reliability index was determined by Cronbach's alpha of 0.973. It is concluded that university social responsibility in the Faculty of Administration and Tourism is medium-low because it promotes initiatives by professors and students in isolation.

Keywords: University social responsibility; organizational management; social participation

INTRODUCCIÓN

La responsabilidad social universitaria (RSU) es el “fundamento de la vida universitaria” que “contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad”, y que “compromete a toda la comunidad universitaria” (Ley Universitaria 30220, 2014, art. 124). Según el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE, 2017), “el programa de estudios identifica, define y desarrolla las acciones de responsabilidad social articuladas con la formación integral de los estudiantes” (Estándar 25). Por ello, la RSU debe guardar relación con la especialidad de alumnos y considerar los principios de equidad e inclusión de su entorno. También debe articular las entidades internas y externas con la universidad para facilitar y obtener mayor impacto en la sociedad; pero como esto no se toma en cuenta, se genera una creciente brecha entre la gestión de la RSU y su entorno; y como consecuencia, la gran mayoría de estudiantes, docentes y administrativos no logra satisfacer las expectativas que demanda la sociedad ni la Ley Universitaria 30220. Por ello, Maldonado (2010) propone que la RSU se desarrolle como una asignatura pues “incide favorablemente en la formación de la responsabilidad social del universitario” (p. 544) y Alarcón (2018) considera que es “necesario el fortalecimiento de capacidades de los docentes sobre el concepto de RSU para una adecuada implementación” (p. 3).

Hay varias teorías y enfoques que muestran la evolución de la RSU: Teoría de la agencia, Teoría de la legitimidad, Teoría de los Stakeholders y Teoría de los recursos y capacidades (Almeida y Arrechavaleta, 2018).

La Teoría de la Agencia plantea que el objetivo principal de una organización es la obtención de ganancias. Entonces, en la relación económica existente entre empleados y empresarios media una serie de obligaciones o responsabilidades que deben ser cumplidas por los empresarios (Shankman, 1999). Esta teoría también sostiene que los directivos adoptan un patrón de comportamiento basado en la maximización de sus intereses particulares, en detrimento de los intereses de la organización, lo que se conoce como el «costo de agencia» (Bohren, 1998).

La Teoría de la legitimidad reconoce que la empresa y la sociedad precisan de ciertos acuerdos sociales. Mediante ellos se negocian determinados objetivos corporativos para satisfacer demandas y necesidades sociales a cambio de recibir recompensas para la empresa (Deegan, 2002). El modelo del interés propio o enfoque económico-social sostiene que las acciones socialmente responsables,

desarrolladas por los empresarios recibirán una contraprestación en determinadas circunstancias por parte de la colectividad (Urdaneta y Chirinos, 2011).

La Teoría de los Stakeholders sostiene que la responsabilidad de la empresa no se limita a los accionistas, sino también a sus grupos de interés (proveedores, clientes, accionistas y demás). En este ámbito se presentan interrogantes en cuanto al trato que la empresa debe dar a los grupos externos que se ven afectados por sus decisiones, así como al trato que los grupos de interés deben dar a la empresa. En este caso las interrogantes se refieren a cómo son las relaciones de la empresa con sus empleados (Stoner et al., 1986).

La Teoría de los recursos y capacidades plantea que debería existir una relación positiva entre las prácticas de responsabilidad social y la rentabilidad (utilidades) o el patrimonio de la empresa, pues se convierte en un asunto estratégico para garantizar el éxito y la supervivencia de cualquier negocio (De Sousa et al., 2010; Porter y Kramer, 2006).

Como se puede observar, desde diferentes perspectivas, los autores han tratado de establecer las características de la RS empresarial. Sin embargo, todos coinciden con el planteamiento de la International Organization for Standardization (ISO) 26000 (2010).

La característica esencial de la responsabilidad social es la voluntad de las organizaciones de incorporar consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y rendir cuentas por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente. Esto implica un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento. También implica que la responsabilidad social esté integrada en toda la organización, se lleve a la práctica en sus relaciones, y tenga en cuenta los intereses de las partes interesadas. (p. 6)

A partir de ello, se ha tratado de definir los alcances de la RSU. Según Valverde et al. (2011), la RSU consiste en asumir una política de calidad ética en el desempeño de la organización, que se ocupe responsablemente de los impactos generados dentro y fuera de la misma organización y/o empresa. Schwalb et al. (2019) sostienen que la responsabilidad social es un modelo de gestión universitaria que “alinea los cuatro procesos centrales —administración, formación, investigación y extensión— con imperativos éticos de participación institucional en la solución de los problemas sociales y ambientales del entorno, en el ámbito local, nacional, regional y mundial” (p. 26). Para Vallaey (2019), la RSU

es la gestión integral y transversal que obliga al actuar ético de todos los impactos sociales y ambientales de las Instituciones de Educación Superior (IES), desde todos los procesos de formación, investigación, extensión y gestión organizacional, en miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su ámbito social de incidencia. (p.14)

Por esta razón, las organizaciones deben entender que la RS no es un compromiso, ni algo voluntario y ocasional, sino un deber ético que regula las actividades industriales y comerciales en numerosos países, tal como lo plantea la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA) (2019). Por ello, esta investigación se basa en este modelo, que exige romper el esquema tradicional de ver a la RSU como una acción de dádiva hacia los sectores vulnerables, en la actualidad la exigencia de la RSU se convierte en un valor ético, que exige plantear políticas transversales e

integrales en toda la organización. Según Schwalb et al. (2019), el modelo URSULA sostiene que la responsabilidad social universitaria tiene las siguientes dimensiones: a) Gestión organizacional, que se refiere al uso de herramientas de gestión, cuyos indicadores son: buen clima laboral y equidad, campus sostenible y ética, transparencia e inclusión; b) Formación profesional, pues el egresado será capaz de reconocer, analizar, medir y mejorar los impactos sociales y ambientales que se generan en el desarrollo de su vida cotidiana y de su quehacer profesional en forma colaborativa y creativa: Sus indicadores son: aprendizaje servicio, inclusión curricular de los ODS y mallas diseñadas con actores externos; c) Cognición, pues la transdisciplina es una forma de organización de los conocimientos que trasciende las disciplinas individuales de una forma radical. Sus indicadores vienen a ser: inter y transdisciplinariedad, investigación en y con la comunidad y producción y difusión pública de conocimientos útiles; d) Participación social a través del aprendizaje y servicio solidario, cuyos indicadores son la integración de la proyección social, la formación y la investigación, proyectos cocreados, duraderos y de impacto, y participación en la agenda de desarrollo local, nacional e internacional.

En la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM) se han desarrollado algunas investigaciones sobre la RSU (Narváez, 2019; Ríos, 2018). Sin embargo, la RS no se analiza desde la perspectiva de los impactos sociales y ambientales que generan los procesos de gestión, formación profesional, cognición y participación social; aspectos que sí son tomados en cuenta por nuestra investigación. Por eso, desde el punto de vista social, esta investigación se justifica porque involucra al conjunto de la sociedad y los agentes externos e internos de la Facultad de Administración y Turismo (FAT). En lo académico, permite ampliar el conocimiento de los estudiantes, profesionales y autoridades sobre el desarrollo de una RSU basada en los impactos. La investigación es viable porque existe información necesaria para su desarrollo.

El objetivo de la presente investigación es analizar la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (Huaraz, Perú). Este objetivo general se desglosa en cuatro objetivos específicos: 1.- Determinar el nivel de la gestión organizacional de la RSU en la facultad de administración y turismo de la universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo. 2.- Conocer el nivel de la formación profesional de la RSU en la facultad de administración y turismo de la universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo. 3.- Analizar el nivel de cognición de la RSU en la facultad de administración y turismo de la universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo. 4.- Conocer el nivel de la participación social de la RSU en la facultad de administración y turismo de la universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación es aplicado y descriptivo, con diseño no experimental y transversal. La población la conformaron 668 miembros de la comunidad universitaria de la FAT (616 alumnos, 48 docentes y 4 no docentes (personal administrativo). En el caso de estudiantes, la muestra se conformó mediante muestreo intencional y en docentes y administrativos la muestra fue censal. El número de participantes en la investigación se puede observar en la Tabla 1.

Se encuestó a 389 estudiantes (Tabla 1). Por eso, no se determinó el nivel de confianza o representatividad de la población, ya que en la Escuela de Administración (EA) participó el 74% de la

población y en la Escuela de Turismo (ET), 44%. De no ser así, la muestra se habría conformado con 194 estudiantes en la EA y 144 en la ET.

Tabla 1

Criterio previsto y utilizado para la toma de datos

Actor interno encuestado	Población	Criterio previsto	Muestra	Criterio utilizado
1 Estudiantes				
Escuela Administración	388		288	Muestral 1/
Escuela Turismo	228		101	Muestral 1/
2 Docentes	33		33	Censal 2/
Docentes que realizaron Investigación	11	Censal	11	Censal 2/
Responsables de Extensión y Proyección Social	4		04	Censal 2/
3 Personal no docente	4		04	Censal 2/

Nota. La tabla 1 muestra los actores de la FAT con los siguientes valores:
 1/ No probabilístico. 2/ Censo.

La recolección de datos se realizó mediante cinco cuestionarios digitales aplicados a cada uno de los actores internos. Se elaboró a partir de cuatro dimensiones, metas expresadas en 12 indicadores y 175 ítems. La confiabilidad se obtuvo aplicando el Alfa de Cronbach cuyo valor del índice para el instrumento a aplicar a los estudiantes de administración fue 0,973 y para los de Turismo, 0,970. Para los demás casos (docentes, docentes que realizaron investigación, responsables de extensión y proyección social y personal no docente) no se tuvo el mínimo de encuestados con respecto al número de preguntas que exige dicho estadístico. Como se observa en la Tabla 2, los valores asignados a las respuestas fueron adaptados del modelo URSULA.

Tabla 2

Valores

Valores	URSULA	Valores	Investigación
1	Totalmente en desacuerdo	1	Muy bajo
2	En desacuerdo	2	Bajo
3	Parcialmente en desacuerdo	3	Medio
3	Parcialmente de acuerdo		
4	De acuerdo	4	Alto
5	Totalmente de acuerdo	5	Muy alto

Forma de cálculo

En el modelo URSULA, los valores se calculan a partir de respuestas de cada dimensión compuesta por indicadores que expresan a su vez 12 metas a partir de los promedios de los valores asignados al momento de codificarlos con valores que van del 1 al 5 (asumiendo que parcialmente en desacuerdo y parcialmente de acuerdo, ambos se codifican con igual valor numérico). En la medida que no se consigna en el modelo los rangos para poder calificar los resultados se aproximan a partir de rangos distribuidos uniformemente (ver Tabla 3).

Tabla 3

Niveles de logro de gestión integral y transversal de la RSU

No. de nivel	Nivel
1	No lo hemos contemplado.
2	Se han desarrollado iniciativas aisladas.
3	Existen esfuerzos sostenidos para lograrlo.
4	La universidad ha institucionalizado el tema como política y cuenta con algunos resultados.
5	Nuestra política transversal tiene impactos y resultados sistematizados.

Fuente: URSULA (2019).

Por consiguiente, el promedio calculado es el que definirá el grado o nivel alcanzado, dados n números, la media aritmética o promedio se define como:

$$\bar{x} = \frac{1}{n} \sum_{i=1}^n x_i$$

El resultado obtenido con el promedio se contrasta para efectos de una evaluación cualitativa a partir de intervalos que se muestran en la Tabla 4.

Tabla 4

Intervalos de la calificación basada en promedios

Intervalo URSULA:	Promedio	Evaluación cualitativa
1,00	2,99	Bajo
3,00	3,49	Medio bajo
3,50	3,99	Medio alto
4,00	5,00	Alto

Fuente: URSULA (2019).

RESULTADOS

En la Tabla 5 se observa que la responsabilidad social en la FAT, según la percepción de los actores internos, alcanzó un nivel de *medio bajo*, con un valor promedio de 3,23. En la dimensión ‘Gestión organizacional’, el indicador ‘Campus sostenible’ alcanzó el valor de 3,09 (medio bajo). En ‘Formación’, el indicador ‘En mallas diseñadas con actores externos’ alcanzó el valor de 3,02 (medio bajo). En la dimensión Cognición, el grado percibido es *bajo*. Se observa que el menor valor de promedio corresponde al indicador ‘Investigación en y con la comunidad’: 1.95. En la dimensión ‘Participación social’, el grado percibido es *medio bajo*, donde el indicador ‘Participación en la agenda de desarrollo local, nacional e internacional’ tiene un valor de promedio de 3,10.

Los indicadores ‘Buen clima laboral y equidad’ e ‘Inclusión curricular de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)’ alcanzan un nivel promedio de 3,48 y 3,40 respectivamente. En Investigación en y con la comunidad, Producción y difusión de conocimientos útiles obtuvieron un nivel bajo, con un valor promedio de 1,95 y 2,07 respectivamente.

No se encontró ninguna valoración de promedio 4 y 5 correspondiente al nivel alto.

Tabla 5

Responsabilidad social en la FAT-UNASAM según dimensiones e indicadores

Dimensión	Indicadores	Valor del promedio	Nivel de percepción
Gestión organizacional	1 Buen clima laboral y equidad	3,48	Medio bajo
	2 Campus sostenible	3,09	Medio bajo
	3 Ética, transparencia e inclusión	3,24	Medio bajo
Percibido por dimensión		3,28	Medio bajo
Formación	4 Aprendizaje servicio	3,37	Medio bajo
	5 Inclusión curricular de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS)	3,40	Medio bajo
	6 Mallas diseñadas con actores externos	3,02	Medio bajo
Percibido por dimensión		3,27	Medio bajo
Cognición	7 Inter y transdisciplinariedad	2,12	Bajo
	8 Investigación en y con la comunidad	1,95	Bajo
	9 Producción y difusión de conocimientos útiles	2,07	Bajo
Percibido por dimensión		2,06	Bajo
Participación social	7 Integración de la proyección social con formación e investigación	3,24	Medio bajo
	8 Proyectos cocreados, duraderos, de impacto	3,14	Medio bajo
	9 Participación en la agenda de desarrollo local, nacional e internacional	3,10	Medio bajo
Percibido por dimensión		3,17	Medio bajo
Total percibido		3,23	Medio bajo

DISCUSIÓN

En la Tabla 5 se aprecia que la RSU en la FAT está en un nivel *medio bajo* (3,23) porque existen algunas iniciativas de proyección social y extensión universitaria a nivel de la Facultad. Los esfuerzos de sus actores internos aún son aislados, pero con una marcada tendencia hacia un *nivel alto* de 4 y 5 donde la gestión de la RSU sería integral y transversal y formaría parte de la política de la universidad (Vallaey, 2016).

Los hallazgos muestran que en la FAT los docentes, estudiantes y administrativos muestran un desconocimiento de los términos y procesos de la llamada RSU, pues consideran que su desarrollo corresponde a la universidad (Alarcón, 2018). Así mismo, se aprecia que sobresale el indicador buen clima laboral y equidad, que demuestra la existencia de una buena actitud por parte de los miembros de la FAT para desarrollar una cultura laboral armoniosa que permita alcanzar la misión de la Facultad. Así mismo, se observa que se practica la apertura a una equidad de género en los puestos directivos. Estos resultados están en correspondencia con los de Wigmore (2015), quien manifiesta que hay un interés en las universidades por ser socialmente responsables, pero que son pocas las que han integrado ese interés en su sistema de gestión. Según Carhuaricra (2018), contar con los procesos de extensión universitaria y proyección social no son suficientes para cumplir con las exigencias de la Ley Universitaria 30220.

Con relación al primer objetivo, se ha obtenido el valor promedio de 3,28 (medio bajo) debido a que la Facultad está inmersa dentro del proceso de licenciamiento de la Universidad. Esto ha permitido contar con un conjunto de instrumentos de gestión para cumplimiento de los estándares a nivel administrativo y que permiten adecuarse a la RSU. Sin embargo, no se observan cambios en los docentes, estudiantes y no docentes sobre el cuidado del medio ambiente, apreciándose solo la producción documentaria o cumplimiento de actividades de corto plazo como parte de la función administrativa. También se aprecia poco o escaso involucramiento de los docentes y estudiantes por la transformación propia y la de su entorno con trabajos sostenibles a largo plazo (URSULA, 2019). En el indicador 'Buen clima laboral' se obtiene el valor promedio de 3,48, (medio bajo) debido a que sus actores internos a través de iniciativas visibles tales como el respeto de los derechos del trabajador, apoyo a la interculturalidad, equidad de género y la no discriminación, la existencia de servicios de beneficios al trabajador, normas en cuanto a las contrataciones, líneas de carrera y ascenso a los trabajadores impactan positivamente. Por otra parte, en el indicador 'Campus sostenible', obtiene el menor valor promedio (3,09), que corresponde al nivel *medio bajo*, en cuanto a exigencias ambientales con sus proveedores, en la capacidades conceptuales y procedimentales de los docentes, administrativos y alumnos en temas ambientales. Estos hallazgos corroboran los de Vallaey (2016), quien señala que los aspectos laborales, ambientales y **hábitos de la vida cotidiana en el campus**, promovidos por la institución, afectan a las personas y sus familias. La falta de articulación entre actores no permite generar el cambio e influir positivamente en la comunidad. (URSULA, 2019). En fin, existe poca comunicación y coordinación al interior de las facultades y que se relaciona con el clima organizacional, la igualdad de oportunidades y la ética (Alarcón, 2018).

Con respecto al segundo objetivo, vemos que en general tiene un nivel *medio bajo* (3,27) en la gestión socialmente responsable en la formación académica de un profesional con sentido humanista de los grupos de interés interno de la FAT y que no está en correspondencia con la visión de la Facultad y la universidad de formar profesionales con ética y responsabilidad social, tal como lo señala el Decreto Supremo 016-2015 que establece que la educación superior universitaria no forma ciudadano con altas capacidades para el ejercicio profesional competente y la producción de conocimiento de alto valor social”. La ‘Inclusión curricular de los 17 ODS’ obtiene el mayor valor promedio porque dentro de la Facultad se realizan algunos esfuerzos para cuidar el medio ambiente por iniciativa de los docentes en algunas de sus asignaturas, aunque de forma aislada. No obstante, no guarda relación con el indicador ‘Mallas diseñadas con actores externos’, que cuentan con el menor puntaje pues han sido creadas unilateralmente y permanecen rígidas y desactualizadas porque no se incorporan asignaturas relacionadas a la RSU. Como señala Maldonado (2010), una asignatura de RSU impacta favorablemente en la formación de los estudiantes en este aspecto.

Con relación al tercer objetivo, los resultados indican que se alcanzó un valor de promedio de 2,06 (*bajo*). Esto es así porque se realizan actividades aisladas y no institucionalizadas por parte de los miembros de la FAT en la gestión socialmente responsable de la cognición y difusión del saber. En la investigación en y con la comunidad, los conocimientos obtenidos deben contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas a través de la interdisciplinariedad para abordar los ODS. Así mismo se debe diseñar las líneas de investigación mediante equipos interdisciplinarios y la investigación debe desarrollarse involucrando la facultad y las comunidades, tal como lo indica Vallaeys (2016), quien sostiene que la universidad es ante todo un centro de investigación de fusión y creación de conocimiento en una sociedad.

En el cuarto objetivo específico, la dimensión ‘Participación social’ alcanza el valor promedio de 3,17 (medio bajo) pues se promueve la participación de las partes interesadas, al interior y exterior de la universidad. Es decir, se realiza una gestión socialmente responsable de la participación de la universidad en la comunidad. Estos hallazgos coinciden con los de Vallaeys (2016) quien indica que el impacto que produce la universidad sobre la sociedad y su desarrollo económico, político, social y cultural es claro. La universidad está llamada a ser un referente para la sociedad y por lo tanto debe vincular la formación de sus estudiantes con la realidad social y profesional del exterior.

CONCLUSIONES

La responsabilidad social universitaria en la facultad de Administración y Turismo alcanza el nivel de percepción *medio bajo*, pues se otorga poca importancia al tema y se promueve de manera aislada cada iniciativa de docentes y alumnos.

La ‘gestión organizacional’ de la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Administración y Turismo tiene un nivel *medio bajo* porque se valora y promueve de manera aislada cada iniciativa orientada al buen clima laboral y equidad, campus sostenible y ética, transparencia e inclusión.

La ‘formación profesional’ de la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Administración y Turismo es de nivel *media bajo* debido a que no le da importancia al tema y se promueve de manera aislada cada iniciativa de docentes y alumnos en cuanto a aprendizaje y servicio, inclusión curricular de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y mallas diseñadas con actores externos.

La dimensión ‘cognición’ de la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Administración y Turismo es *bajo* porque no se realizan trabajos sobre el tema y las iniciativas son aisladas y no institucionalizadas.

La ‘participación social’ de la responsabilidad social universitaria en la Facultad de Administración y Turismo es *medio bajo* debido a que se resta importancia al tema y se promueve de manera aislada la integración de la proyección social con formación e investigación, proyectos cocreados, duraderos, de impacto, participación en la agenda de desarrollo local, nacional e internacional.

REFERENCIAS

- Alarcón, K. S. (2018). *Una mirada integral a la calidad de la educación superior: Propuesta para tener una Facultad socialmente responsable* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio PUCP. <http://bitly.ws/Fu6t>
- Almeida, M. y Arrechavaleta, C. (2018). Responsabilidad social empresarial y sus limitaciones en el contexto académico universitario. *Revista cubana de educación superior*, 37(2), 87-103. <http://bitly.ws/Fu5Y>
- Bohren, O. (1998). The Agent's Ethics in the Principal-Agent Model. *Journal of Business Ethics*, 17(7), 745-755. <https://doi.org/10.1023/A:1005722800141>
- Carhuaricra, D. (2018). *Diseño del sistema de responsabilidad social universitaria usando la gestión por procesos de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán* [Tesis profesional, Universidad nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio institucional. <http://bitly.ws/Fu5J>
- Decreto Supremo 016-2015 (2015). Diario Oficial El Peruano. <http://bitly.ws/Fu5s>
- Deegan, C. (2002). Introduction: The Legitimizing Effect of Social and Environmental Disclosures—a Theoretical Foundation. *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 15(3), 282-311. <https://doi.org/10.1108/09513570210435852>

- Grant, R. (2006). *Dirección estratégica: conceptos, técnicas y aplicaciones*. Civitas.
- International Organization for Standardization [ISO]26000. (2010). *Guía de Responsabilidad Social*. <http://bitly.ws/Fp6g>
- Ley Universitaria 30220 (2014). Diario Oficial El Peruano. Capítulo XIII. <http://bitly.ws/FpdM>
- Maldonado, C. (2010). *La formación de la responsabilidad social del universitario: Un estudio empírico* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio UCM, <https://eprints.ucm.es/id/eprint/10187/>
- Narváez, J. (2019). *Análisis de las funciones de la universidad y su incidencia en la responsabilidad social universitaria, un estudio de caso universidad nacional Santiago Antúnez de Mayolo-2016* [Tesis doctoral, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. Repositorio institucional. <http://bitly.ws/Fvb2>
- Porter, M., Kramer, M. (2006). Strategy and Society: The Link between Competitive Advantage and Corporate Social Responsibility. *Harvard Business Review*, 84(12), 78-92.
- Ríos, S. (2018). *Responsabilidad social universitaria y ciudadanía de los egresados de la Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Huaraz, 2017* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. Repositorio institucional. <http://bitly.ws/Fva2>
- Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa [SINEACE] (2017). *Modelo de acreditación institucional para universidades*. www.sineace.gob.pe
- Shankman, N. (1999). Reframing the Debate between Agency and Stakeholder Theories of the Firm. *Journal of Business Ethics*, 19(4), 319-334.
- Schwalb, M., Priale, M. y Vallaey, F., (2019). *Guía de responsabilidad social universitaria*. Universidad del Pacífico.
- De Sousa, J. M., Outtes, L., Pasa, C. y Farache, F. (2010). Strategic Corporate Social Responsibility Management for Competitive Advantage. *BAR-Brazilian Administration Review*, 7(3), 294-309. <https://doi.org/cg4ckq>
- Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana [URSULA] (2019). *Investigación continental URSULA: estado del arte de la responsabilidad social universitaria (RSU) en América Latina – 2019*. <http://unionursula.org/investigacion-continental-rsu-2019/resultados/>
- Urdaneta, M. y Chirinos, A. (2011). La responsabilidad social: nuevo enfoque gerencial en las empresas mixtas del sector petrolero del estado Zulia, Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales*, 17(4), 677-691.

- Valverde, J., Beita, W., Bermúdez, J. C., Pino, G., Rodríguez, G. y Sánchez, R. (2011). *Gestión de la responsabilidad social universitaria. Dimensiones y estudios de caso*. Universidad Nacional Heredia.
- Vallaey, F. (2016). *Introducción a la responsabilidad social universitaria-RSU*. Ediciones Universidad Simón Bolívar. <http://bitly.ws/Fu3k>
- Vallaey, F. (2019). *Manual de responsabilidad social universitaria. El modelo URSULA: Estrategias, herramientas, indicadores*. <http://www.unionursula.org>
- Wigmore (2015). *La gestión de la responsabilidad social universitaria (RSU)* [Tesis doctoral, Universidad de Córdoba]. Repositorio UDC, <http://bitly.ws/Fu4h>

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Esta investigación fue autofinanciada.

AGRADECIMIENTOS

No aplica.

EDITOR RESPONSABLE

No aplica.

CITAR COMO:

Díaz et al. (2023)

REFERENCIAR COMO:

Díaz, J., Toledo, R. y Leiva, O. (2023). Responsabilidad social universitaria: Caso Facultad de Administración y Turismo de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. *Llalliq*, 3(1), 98-109. <http://revistas.unasam.edu.pe/index.php/llalliq/article/view/1038>